



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 058-2011-MDS

Surquillo, 28 de junio de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la petición formulada por el Regidor Giancarlo Guido Casassa Sánchez, vinculada a la felicitación al Myr. PNP ®. José Luis Escobedo Calderón, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, respecto a la organización del evento “Entrega de 14 unidades para la flota de Serenazgo, vehículos, cámaras de vigilancia y otros para la Municipalidad de Surquillo”, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- FELICITAR al Myr. PNP ® **José Luis Escobedo Calderón**, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Corporación, por el destacado y esmerado desarrollo del evento de Seguridad Ciudadana llevado a cabo, consistente en la entrega de 14 vehículos para la flota de Serenazgo, así como la donación de cámaras de vigilancia y otros por parte de las empresas privadas, el mismo que redundará en beneficio de la población surquillana.

Artículo 2º.- Encargar a la Secretaría General, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 28 de junio de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General